ESTRUCTURA TRABAJO FIN DE GRADO MAESTRA/O DE EDUCACIÓN INFANTIL

La Documentación Pedagógica en el diseño de la Educación Infantil: Creando nuevo sentido a la acción educativa

Área de Didáctica y Organización Escolar
Grupo de Investigación (GICEDA)
Departamento de Didáctica General y Didácticas Específicas
Facultad de Educación
Universidad de Alicante

Marcos Jesús Iglesias Martínez marcos.iglesias@ua.es

Antonio Vicente Giner Gomis a.giner@ua.es

Inés Lozano Cabezas ines.lozano@ua.es

ÍNDICE

De	Descripción de la línea2				
EPÍGRAFES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG					
	1.	Titulo	. 2		
	2.	Resumen	. 2		
	3.	Introducción/Marco conceptual	. 2		
	4.	Creando nuevo sentido como práctica de desarrollo reflexivo profesional docente	. 3		
	5.	OBJETIVOS DEL TFG	. 3		
	A.	OBSERVAR	. 5		
	В.	REGISTRO Y CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN	. 6		
	C.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	. 6		
	D.	DOCUMENTO FINAL QUE SINTETIZA EL TRABAJO EN ESTA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	. 7		
	6.	CONCLUSIONES E IMPLICACIONES	. 8		
	7.	LIMITACIONES DEL TFG	. 8		
	8.	REFERENCIAS	. 8		
ΡL	AN [DE TRABAJO, ORIENTACIONES GENERALES Y BIBLIOGRAFÍA	. 9		
	PLAI	N DE TRABAJO	. 9		
	ESTF	RUCTURA Y ORIENTACIONES GENERALES	. 9		
	REF	ERENCIAS RECOMENDADA POR EL PROFESORADO	11		
lΑ	ANEXO 1				
	DOC	UMENTACIÓN CURRICULAR SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA	14		

Descripción de la línea

En esa constante y permanente trayectoria de profesionalización, en donde de forma recíproca e interdependiente la identidad docente fluye entre la práctica del aula y la reflexión de su acción educativa, el contenido que define esta nueva línea del TFG se sitúa centralizando su atención en lo que denominamos Documentación Pedagógica.

Un concepto y una práctica derivada de las escuelas italianas de Reggio Emilia que han traspasado fronteras, diseminándose en un contexto institucional educativo cada vez más amplio. De tal forma que en la reciente LOMLOE (2022), la inclusión de dicho concepto profesionalizador del docente en la etapa de educación infantil ya es una realidad (véase anexo 1).

A través de la documentación pedagógica podemos establecer una interesante dinámica de profundización del quehacer profesional que hace posible entrelazar reflexión, acción pedagógica y didáctica conformando una identidad docente desde una fundamentación innovadora pero también creadora, simultáneamente, de nuevo sentido a la acción educativa.

FPÍGRAFES PARA LA FLABORACIÓN DEL TEG

1. Titulo

Que refleje y acote el propósito del trabajo (máximo 15 palabras).

2. Resumen

Con el resumen se hará mención a los objetivos o cuestiones de investigación principales, al proceso de análisis y, finalmente, a las conclusiones finales. Conviene que sea claro y estructurado (máximo 100 palabras).

3. Introducción/Marco conceptual

El marco conceptual incorporará una introducción con la que se aborde la el significado de la Documentación Pedagógica tratando de relacionarla con las problemáticas habituales de entrelazamiento de la teoría y práctica educativa, la

búsqueda de la calidad educativa y la creación de nuevo significado para comprender los procesos de aprendizaje que la escuela trata de ofrecer; para ello podrás servirte de la propuesta de referencias básicas que encontrarás en este mismo documento, y os animamos a que amplíes, a título personal, aquellas.

4. Creando nuevo sentido como práctica de desarrollo reflexivo profesional docente

La construcción de nuevo sentido en la práctica convencional educativa (Dahlberg, Moss & Pence, 2005) saturada en no pocas ocasiones de una mirada adulta excesivamente modelada bajo marcos estandarizados, inflexibles y no exenta de cierto dogmatismo y rigidez que se muestra incapaz de poder dar cuenta del pensamiento, emoción y comportamiento de una mente Infantil, compleja, impredecible, emergida de encuentros, procesos y relaciones generada en aulas, patios, y de otras situaciones propias de la cotidianidad, nos invita, como desafío constante, a visibilizar estos despliegues y procesos de aprendizaje inciertos y singulares.

La documentación Pedagógica tiene el potencial de poder visibilizar, ese pensamiento y emoción infantil, pero también las creencias de las y los docentes que atienden a esta infancia, puesto que es una invitación a dejarse ver en sus vulnerabilidades al problematizar sus propias prácticas (Chng, Waniganayake & Andrews, 2022)

5. OBJETIVOS DEL TFG

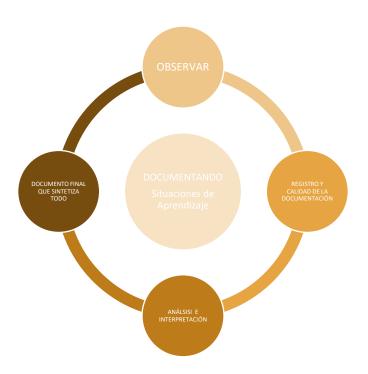
El alumnado, mediante un ejercicio de reflexión argumentada tratará de elaborar una Documentación Pedagógica sobre un proceso de aprendizaje de su elección y planificación, mediante el conocimiento teórico-practico adquirido en el aula universitaria, las observaciones de la tutora y la escucha atenta del niño/a.

De otra parte, se sugiere una elaboración procesual del TFG no lineal que implique una construcción documental recurrente y reiterativa entre la parte del marco conceptual y la parte empírica identificada como el Prácticum. Este entrelazamiento, estamos convencidos, contribuirá a incrementar el enriquecimiento profesional docente.

En un primer momento, te proponemos la siguiente secuencia para poder estructurar tu trabajo.

- a. Negociación previa con el profesorado tutor del TFG para delimitar los tiempos de entrada en el campo de trabajo (el aula) con el fin de acotar y seleccionar previo acuerdo y consentimiento de la tutora en la escuela, el Prácticum II y/o Practicum III.
- b. Diseño de una planificación detallada de la observación y escucha del proceso de aprendizaje que se quiere documentar para interpretar el sentido que esa experiencia pueda desarrollar en esas niñas/os.
- c. Acordar tipo de registros etnográficos, usos y procedimientos para evidenciar los procesos a visibilizar (Diario de Campo, fotografía, vídeo, anecdotario de reflexiones de los actores sociales implicados: niñas/os, maestra/s del Centro, alumna/o del TFG).
- d. Clarificar el significado de la narrativa documental que trata de extraer el significado y sentido que para ese niño/a podría tener eso que hace, piensa o siente.
- e. Elaborar finalmente una historia del proceso de aprendizaje documentada y sostenida mediante las tres voces implicadas en el mismo: la de la niña/a, la de la tutora en la escuela y la del propio alumnado implicado en la elaboración de esta línea de TFG.

Un modo de ordenar gráficamente esta secuencia de documentación pedagógica puede ser:



A. OBSERVAR

Cuando documentamos es preciso delimitar y acotar nuestra propuesta abierta que permitirá focalizar nuestra atención sobre diversas experiencias en las que el niño/a se verá inmerso, sean estas con el uso de materiales diversos que introducimos en al aula, situaciones de interacción con pares, otros adultos, salidas o excursiones, talleres sobre algún proceso específico de aprendizaje como la lectoescritura, las matemáticas, procesos socioemocionales...etc. Es por ello que es preciso plantearse un asunto o cuestión a documentar. Sobre esa temática y como hemos comentado anteriormente trataremos de interpretar el significado y sentido que para ese niño/a podría tener eso que hace, piensa o siente.

No obstante, no es solo el tema sino el tipo de preguntas con las cuales podríamos atisbar algo de su pensamiento, emoción y asombros sobre ese tipo de contenidos, sino también las preguntas que podríamos ofrecerle en esos momentos. ¿De qué es capaz, competente, como ser participante, interactuante, cooperativo en estas situaciones que

vamos a centrar nuestra atención ?, ¿qué reflexiones le provoca, qué emociones le generan ¿, etc. Pensar estas preguntas como detonadoras y visibilizadoras de su mundo interno tiene aquí su especial relevancia.

Estas preguntas pueden elaborarse en cooperación con ellos antes de entrar en el campo y como fase previa, y también se las podemos volver a plantear durante y después de la entrada en el campo de observación (Escuela Infantil Haurtzaro, 2007).

El enriquecimiento de estas preguntas surge igualmente de la interacción con la maestra tutora de esas niñas/os. No olvidemos que la construcción de significado durante todo este proceso resulta de una interacción entre todas las partes que entran en acción.

B. REGISTRO Y CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN

Un segundo ámbito o espacio de reflexión queda propuesto mediante la focalización en el tipo de registro y la atención en la calidad estética y técnica de los documentos que buscan registrar de forma minuciosa, precisa esas "huellas", ese rastro que ellas y ellos van dejando como producto de sus interacciones en todas las situaciones en las que se ven inmersos y que de forma impredecible e inesperada se muestran y visibilizan a sus ojos y a los nuestros. Es por ello el énfasis de evidenciar, sea con fotografía, video, escritura, etc. (Hoyuelos, 2012) esta "trazabilidad" (ya nos disculparán el uso de esta terminología mercantilista) del proceso de desarrollo de la mente infantil. Al respecto también hay que incidir en un asunto no menos importante; de lo que tratamos en estos procesos trata de ir más allá de una mera descripción de lo que acontece. Buscamos narrar siempre en el sentido de alcanzar esa profundidad que puede permitirnos comprender, interpretar y valorar significados y sentidos que para el niño tiene aquello que hace (Cabanellas & Hoyuelos, 1996).

C. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Indudablemente, bajo este punto subyace una de las cuestiones nucleares en el proceso de documentación Pedagógica. ¿Cómo podemos adentrarnos en estos territorios de la infancia y enfrentarnos a propuestas sin reduccionismos, saturadas de

incertidumbres, aportando no solo un carácter estético como tratábamos de enfatizar en el apartado anterior, sino también ético y epistemológico liberador de una racionalidad positivista?

Cómo pasar a interpretar la descripción de procesos de desarrollo que tratan de ir más allá de procesos de asimilación-acomodación piagetanos y tener en mente otros de más amplitud y calado como los de acoplamiento estructural de Maturana y Varela, en donde el ambiente y las unidades insertas en él son fuentes recíprocas de modificaciones (Cabanellas & Eslava, 2005).

D. DOCUMENTO FINAL QUE SINTETIZA EL TRABAJO EN ESTA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Suele finalizar el proyecto de Documentación con una narrativa vívida que sea los suficientemente potente para poder dar cuenta de esos significados y sentidos que emergen de la infancia cuando, inmersa en los procesos de desarrollo permanente, afloran a nuestros ojos para poder ser narrados de forma convincente.

A través de la Documentación Pedagógica tenemos una oportunidad de poder construir una historia del "nosotros", es decir, de todos quienes participamos en la elaboración de esta mirada que necesariamente es colectiva y cooperativa, interconectada e interdependiente como es la acción de educar en la etapa de Infantil.

De igual forma, la Documentación Pedagógica deja constancia narrativa y visual de procesos de desarrollo infantil que al ser visibilizados nos pueden permitir identificar los beneficios para los niños con los que contribuir en su desarrollo y aprendizaje.

Y un último aspecto a destacar será conceptualizar la Documentación Pedagógica como ayuda para tomar distancia de nuestro pensamiento para observarlo y hacerlo explícito al proyectar igualmente las inevitables concepciones del pensamiento docente que mira la infancia. En esa medida es una oportunidad para poder también reflexionar sobre nuestras propias creencias. Analizar y tratar de comprender ahora este nuevo territorio contribuirá indudablemente a seguir profundizando en esta competencia

reflexiva que se está demandando en el TFG. para poder asumir críticamente nuestra propia práctica y para iluminar una idea de la Infancia.

6. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.

En las conclusiones sintetiza las preguntas anteriores teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a) Valora e interpreta, a la luz de lo realizado si te ha ayudado a comprender mejor el territorio de la infancia. Trata de cuestionar o problematizar esta reflexión que tiene como propósito entrelazar tanto las practicas educativas como el profesorado del CEIP y tú propio desarrollo profesional.
- b) En qué medida te han ayudado aquellos contenidos a comprender la infancia.
- c) En qué medida te han ayudado aquellos contenidos a comprender a los docentes en activo.
- d) En qué medida te han ayudado aquellos contenidos a comprender tu propio desarrollo profesional.
- e) Explica y describe qué posibles dificultades has tenido para comprender y reflexionar la vida en las aulas (infancia, docentes y tú propio desarrollo profesional). ¿Cómo has tratado de resolverlas?

7. LIMITACIONES DEL TFG

Qué propuestas de mejora recomendarías para elaborar esta línea de TFG en próximas ediciones

8. REFERENCIAS

Incluir en este trabajo las utilizadas en el marco teórico de las asignaturas de esta línea, así como aquellas que personalmente hayas actualizado para la elaboración del TFG junto con aquellas otras derivadas de las orientaciones del tutor/a. Asimismo, las referencias han de estar incluidas en el cuerpo de texto siguiendo las directrices de la normativa: Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (tercera edición) (2010). México: Editorial El Manual Moderno S. A. También puedes visitar su página web: http://www.apastyle.org/

PLAN DE TRABAJO, ORIENTACIONES GENERALES Y BIBLIOGRAFÍA PLAN DE TRABAJO

Propuesta de seminario inicial grupal en la Facultad de Educación y tutorización procesual a determinar los días a propuesta de las tutoras y los tutores de las líneas del TFG.

ESTRUCTURA Y ORIENTACIONES GENERALES

Aunque la estructura dependerá del tipo de trabajo a desarrollar como mínimo deberá contemplar los siguientes apartados:

- Portada (véase en siguiente página).
- Índice (con todas las partes del trabajo y sus páginas).
- Título.
- Resumen.
- Introducción/Marco conceptual: Que es esa cosa llamada Documentación
 Pedagógica
- Documento narrativo-visual que visibiliza el proceso seleccionado
- Discusión, conclusiones e implicaciones.
- Limitaciones, dificultades encontradas y/o propuestas.
- Referencias.
- Anexos (consultad al profesorado).

La extensión recomendada se sitúa entre **5.000-7.000 palabras** exceptuando los anexos, salvo en aquellos casos que por la naturaleza del trabajo no sea recomendable este criterio.

Tipo de letra: Times New Roman 12, Arial 10 o equivalente (como, por ejemplo, calibri).

Interlineado 1,5.

Impresión a doble cara.

Portada

En la portada del TFG deben constar los siguientes elementos:

- El logotipo de la UA en la parte superior.
- El nombre del Centro: Facultad de Educación.
- El tipo de trabajo: Trabajo de Fin de Grado.
- El título y el subtítulo si lo tiene.
- Nombre y apellidos del /de la autor/a.
- Nombre y apellidos del/de la Tutor/a y cotutores (en su caso).
- El curso de elaboración y defensA

REFERENCIAS RECOMENDADA POR EL PROFESORADO

- **(Además de las referencias que puedas encontrar personalmente y a las que te animamos enfáticamente a buscar en el desarrollo de tu TFG, puedes utilizar las siguientes que también te podrán resultar útiles.)
- Altimir, D. (2006) *Com escoltar els infants?* . Associació de Mestres Rosa Sensat. *Temes d'infància*, 53.
- Bonàs, M. (2006) L'art del pintor de paisatges. Algunes reflexions entorn de la documentació. *In-fàn-ci-a*, 151, 24-28.
- Cabanellas, I. & Eslava, C. (coord.) (2005) *Territorios de la infancia: Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Graó. Biblioteca de infantil, 9
- Dahlberg, G., Moss, P. & Pence (2005). *Más allá de la calidad en educación infantil.*Barcelona: Graò.
- Escuela Infantil Haurtzaro, (2007). Documentar un proyecto de toda la escuela. Las bandejas de experimentación. *Aula de Infantil, 39*. 10-15.
- Galardini, A. L., Iozelli, S., Davoli, M. i Tognetti, G. (2010). *Documentar: afinar els ulls per captar moments*. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat. *Temes d'infància, 62*.
- Galardini, A.L. (2012). *Participació*. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat. Temes *d'infància*, 69.
- Garmendia D., Güell, E., Mira, N., Navarro, M., Trias I., Bonàs, M. et al. (2012).

 Entramados: La experiencia de una comunidad de aprendizaje. (3r ed). Graó.

 Biblioteca de infantil, 19
- Cabanellas, I. & Hoyuelos, A. (1996). Malaguzzi y el valor de lo cotidiano. En http://www.waece.org/biblioteca/pdfs/d091.pdf

- Chng, A., Waniganayake, M., & Andrews, R. (2022). Inviting inquiry on pedagogical documentation in Singapore: perspectives of parents and teachers, European Early Childhood Education Research Journal, 30:2, 296-308, DOI:10.1080/1350293X.2022.2046837
- Giamminuti, S., Merewether, J., & Blaise, M. (2022). Pedagogical documentation and the refusal of method: troubling dogmas and inviting collective obligations, European Early Childhood Education Research Journal, 30:2, 213-226, DOI: 10.1080/1350293X.2022.2046834 To link to this article: https://doi.org/10.1080/1350293X.2022.2046834
- Hoyuelos, A. (2004): La ética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi.

 Octaedro-Rosa Sensat.
- Hoyuelos, A. (2006): La estética en el pensamiento y obra pedagógica de Loris Malaguzzi.

 Barcelona. Octaedro-Rosa Sensat.
- Hoyuelos, A. (2012). Les imatges fotogràfiques com a documentación narrativa. Educar 0-6. 188, 7-14
- Jubete, M. (2007) Com escoltar els infants? Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat. Temes d'infància, 56.
- Malaguzzi, L. (2005). Els cent llenguatges dels infants. Associació de Mestres Rosa Sensat.
- Malaguzzi, L. (2001): La educación infantil en Reggio Emilia. Barcelona. Octaedro-Rosa Sensat.
- Moss, P., Dahlberg, G., Pence, A. (1999). *Més enllà de la qualitat: perspectives postmodernes*. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat
- Sugrañes, E., Castrillo , C., Medina, N., Yuste, M., Alòs, M., Andrés et al.(2012) *Observar para interpretar : Actividades de vida cotidiana para la educación infantil (2-6)*.

 Graó. Biblioteca de infantil, 35

White, H. (1992): El contenido de la forma. Barcelona. Paidós.

Xarxa Territorial d'Educació Infantil de Catalunya. (2009). Documentar la vida dels infants a l'escola. (3a ed.). Rosa Sensat. Temes d'infància, 59.

Xarxa Territorial d'Educació Infantil de Catalunya. (2009). *Documentar, una mirada nova*. Rosa Sensat. Temes d'infància, 60.

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN CURRICULAR SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Un nuevo elemento curricular que, si bien ya se había introducido en algunos espacios escolares como proceso con el que ir dotando de mayor calidad el acto educativo, se incorpora por primera vez en el Decreto Curricular y así, encontramos en el artículo 26 del Decreto Curricular 100/2022, una descripción de la misma:

Artículo 26. La observación y documentación pedagógica

- 1. La observación y la documentación son dos herramientas básicas que sin reflexión no comportan evaluación.
- 2. El proceso de observación y documentación pedagógica son interdependientes y permiten al equipo educativo recoger, registrar, analizar, interpretar y comunicar la información sobre alguno de estos tres objetos de evaluación:
- a) Mostrar algún aspecto de la vida en la escuela de los niños y niñas que ayude a entender la línea pedagógica del centro o también, alguna característica propia de la cultura de la infancia.
- b) Hacer visible algún proceso de aprendizaje que se ha llevado a cabo de manera colectiva o individual.
- c) Ser una herramienta de estudio para la revisión y la mejora continua de la práctica docente.
- 3. El equipo de ciclo tiene que decidir los instrumentos de recogida y de modelos de registro de la información para cada uno de los objetos de evaluación.
- 4. La documentación puede estar dirigida a los niños y niñas, familias, equipo educativo, profesionales de la etapa siguiente o en la comunidad educativa.

DECRETO 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil. [2022/7571]

CAPÍTULO IV

Evaluación

Artículo 24. Evaluación en la Educación Infantil

- 1. La evaluación en esta etapa está orientada a recoger información relevante para conocer y valorar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas vivido en la escuela.
- 2. La evaluación en la Educación Infantil trata de identificar la historia personal de vida que ya tienen antes de entrar en la escuela y los rasgos personales, culturales, los estilos de aprendizaje que marcarán el ritmo y las características de la evolución de cada niña o niño.
- 3. A tal efecto, se toman como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas para observar el desarrollo de las competencias sin pretender que todos y todas lleguen a conseguirlos del mismo modo ni al mismo tiempo. Los criterios de evaluación y los saberes básicos del primer ciclo, recogidos en el anexo II, tienen carácter orientativo para el logro de las competencias de la etapa.
- 4. Cuando el desarrollo o el proceso de aprendizaje de una niña o niño no es el que se espera de acuerdo con la propuesta pedagógica del centro, se deben establecer medidas de apoyo. Estas medidas se tienen que adoptar en el momento del curso en que se detecten las dificultades y se tienen que dirigir a garantizar el desarrollo de las competencias específicas.

Artículo 25. Características de la evaluación

- 1. La evaluación es global y continua. La evaluación tiene carácter continuo y global, puesto que tiene que considerarse como una parte integrada de todos los momentos de enseñanza-aprendizaje y no como un registro o toma de decisiones al final de cada trimestre. La observación y la documentación pedagógica constituyen dos de las estrategias de la evaluación continua de esta etapa.
- 2. La evaluación es cualitativa y positiva: cualitativa porque explica la evolución de los niños y niñas sin valorar los resultados ni otorgar calificaciones; y positiva, puesto que tiene que

centrarse en reconocer los procesos individuales y capacidades de cada niña o niño, y no en sus limitaciones.

- 3. La evaluación también tiene una función formativa porque tiene que contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de todas las personas profesionales de Educación Infantil a través de la recogida de información que permita: a) Conocer y entender cómo se desarrollan y aprenden los niños y niñas. b) Saber en qué momento del proceso de desarrollo y aprendizaje se encuentra cada niño o niña para comprender y dar respuesta en sus necesidades, intereses, motivaciones y facilitar el máximo desarrollo de sus capacidades. c) Reflexionar sobre la propia práctica educativa para valorarla y poder ajustarla o mejorarla.
- 4. Los niños y niñas tienen que participar en su propia valoración y regulación del proceso de desarrollo y aprendizaje.5. Las madres, padres, tutoras o tutores legales tienen que participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas. Además, tienen que conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adoptan los centros para facilitar su progreso educativo.

ARTÍCULO 26. LA OBSERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

- 1. La observación y la documentación son dos herramientas básicas que sin reflexión no comportan evaluación.
- 2. El proceso de observación y documentación pedagógica son interdependientes y permiten al equipo educativo recoger, registrar, analizar, interpretar y comunicar la información sobre alguno de estos tres objetos de evaluación: a) Mostrar algún aspecto de la vida en la escuela de los niños y niñas que ayude a entender la línea pedagógica del centro o también, alguna característica propia de la cultura de la infancia. b) Hacer visible algún proceso de aprendizaje que se ha llevado a cabo de manera colectiva o individual. c) Ser una herramienta de estudio para la revisión y la mejora continua de la práctica docente.
- 3. El equipo de ciclo tiene que decidir los instrumentos de recogida y de modelos de registro de la información para cada uno de los objetos de evaluación.
- 4. La documentación puede estar dirigida a los niños y niñas, familias, equipo educativo, profesionales de la etapa siguiente o en la comunidad educativo.